



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0256 -2016-GORE-ICA/GR

Ica, 27 JUN. 2016



Visto la Nota N° 164-2016-GORE-ICA/HSJD-P/OPyP/DE mediante el cual la unidad ejecutora 404 Hospital San Juan de Dios de Pischo del Gobierno Regional de Ica solicita la incorporación del saldo de balance correspondiente al ejercicio fiscal 2015 con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Determinados del Fondo de Estimulo al Desempeño (FED) en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2016, por la suma de **SESENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/. 60,945.00)**;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42º, numeral 42.1, literal d) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldos de Balance. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento;

De, conformidad con lo establecido en el artículo 42º, numeral 42.1, literal d) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización” y Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”;

SE RESUELVE

Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Ica para el Año Fiscal 2016 hasta por la suma de **SESENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/. 60,945.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles



FTE. FTO. : 5 Recursos Determinados
RUBRO : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Part.

1	: Ingresos Presupuestarios	60,945.00
1.9	: Saldo de Balance	60,945.00
1.9.1	: Saldo de Balance	60,945.00
1.9.1.1	: Saldo de Balance	60,945.00
1.9.1.1.1	: Saldo de Balance	60,945.00
1.9.1.1.1.1	: Saldo de Balance	60,945.00

TOTAL INGRESOS S/. **60,945.00**
 =====

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Especifica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS En Soles

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5 GASTOS CORRIENTES	45,414.00
2.3 Bienes y Servicios	45,414.00
6 GASTOS DE CAPITAL	15,531.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	15,531.00

TOTAL FUENTE S/. **60,945.00**
 =====

UNIDAD EJECUTORA : 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000609 Comunidad Accede a Agua para Consumo
ACTIVIDAD : 5004428 Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0256 -2016-GORE-ICA/GR

5 GASTOS CORRIENTES	450.00
2.3 Bienes y Servicios	450.00
	<hr/>
TOTAL S/.	450.00
	=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3033254 Niños con Vacuna Completa
 ACTIVIDAD : 5000017 Aplicación de Vacunas Completas
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

5 GASTOS CORRIENTES	248.00
2.3 Bienes y Servicios	248.00
	<hr/>
TOTAL S/.	248.00
	=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3033255 Niños con CRED Completo Según Edad
 ACTIVIDAD : 5000018 Atención a Niños con Crecimiento y Desarrollo
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

5 GASTOS CORRIENTES	966.00
2.3 Bienes y Servicios	966.00
6 GASTOS DE CAPITAL	547.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	547.00
	<hr/>
TOTAL S/.	1,513.00
	=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3033256 Niños con Suplemento de Hierro y Vitamina A
 ACTIVIDAD : 5000019 Administrar Suplemento de Hierro y Vitamina A
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

5 GASTOS CORRIENTES	4,088.00
2.3 Bienes y Servicios	4,088.00
	<hr/>
TOTAL S/.	4,088.00
	=====



=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5004430 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

5 GASTOS CORRIENTES **31,662.00**
 2.3 Bienes y Servicios 31,662.00

TOTAL S/. **31,662.00**
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3033172 Atención Prenatal Reenfocada
 ACTIVIDAD : 5000037 Brindar Atención Prenatal Reenfocada
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

5 GASTOS CORRIENTES **8,000.00**
 2.3 Bienes y Servicios 8,000.00

6 GASTOS DE CAPITAL **14,984.00**
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 14,984.00

TOTAL S/. **22,984.00**
 =====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **60,945.00**
 =====

TOTAL PLIEGO S/. **60,945.00**
 =====

Artículo 2°.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieren como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0256 -2016-GORE-ICA/GR

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Gestión Financiera y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase.



Gobierno Regional de Ica

MRS. FERNANDO CILIBERTI LEONARDO
GOBERNADOR REGIONAL